

Expte.: RS.0006.CO/10.
Beneficiario: Mesón Cervercería Barriles, S.L.L.
Municipio Y Provincia: Lucena. Córdoba.
Subvención: 11.000,00 euros.

Expte.: RS.0009.CO/10.
Beneficiario: Representaciones Horus, S.L.L.
Municipio y provincia: Cabra. Córdoba.
Subvención: 5.500,00 euros.

Expte.: RS.0012.CO/10.
Beneficiario: Mármoles y Granitos Cañete, S.L.L.
Municipio y provincia: Montilla. Córdoba.
Subvención: 5.500,00 euros.

Córdoba, 1 de julio de 2010.- La Delegada, María Sol Calzado García.

ANUNCIO de 1 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican declaraciones de caducidad del acuerdo de iniciación del procedimiento de cancelación y retirada del certificado de empresas autorizadas a las que no ha sido posible practicar la correspondiente notificación.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos las declaraciones de caducidad del acuerdo de iniciación del procedimiento de cancelación y retirada del certificado de empresas autorizadas que a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar las mismas, y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza por medio del presente anuncio, así como por medio de su exposición en el tablón de edictos de los respectivos Ayuntamientos de su último domicilio conocido.

Expediente: 31944/2008.
Interesado: Electricidad Orozco, S.L.
Último domicilio conocido: C/ Alta, núm. 80; Código: 29200, Antequera (Málaga).
Acto que se notifica: Caducidad del acuerdo de iniciación del procedimiento de cancelación y retirada del certificado de la empresa eléctrica autorizada.
Fecha del acto: 20.3.2010.

Expediente: 39027/2008.
Interesado: IMAM Proyectos e Instalaciones, S.L.
Último domicilio conocido: C/ Francisco de Goya, 27, Polígono Industrial La Pañoleta; Código: 29700, Vélez-Málaga (Málaga).
Acto que se notifica: Caducidad del acuerdo de iniciación del procedimiento de cancelación y retirada del certificado de empresa instaladora de sistemas de protección contra incendios autorizada.
Fecha del acto: 20.3.2010.

Conforme a lo previsto en el artículo 42.1, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), en los casos de prescripción, renuncia del derecho, caducidad del procedimiento o desistimiento de la solicitud, así como la desaparición sobrevenida del objeto del procedimiento, la resolución consistirá en la declaración de la circunstancia que concurra en cada caso, con indicación de los hechos producidos y las normas aplicables.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo establecido en los arts. 107.1, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Se les comunica que los expedientes antes relacionados obran en el Servicio de Atención al Ciudadano de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, en C/ Bodegueros, 21, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los actos y de los documentos que obran en los mismos.

Málaga, 1 de julio de 2010.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

ANUNCIO de 1 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican resoluciones de desistimiento a las que no ha sido posible practicar la correspondiente notificación.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos las comunicaciones de las resoluciones de desistimiento que a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar las mismas, y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza por medio del presente anuncio, así como por medio de su exposición en el tablón de edictos de los respectivos Ayuntamientos de su último domicilio conocido.

Expediente: 37493/07.
Interesado: PCV Ingeniería, Domótica y Electricidad, S.L.
Último domicilio conocido: Avda. Ntra. Sra. de las Guías, 6, local 6; Código: 29014, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de alta empresa eléctrica.
Fecha del acto: 14.4.2010.

Expediente: 5875/08.
Interesado: JMM Instalaciones Puerto Real, S.L.
Último domicilio conocido: C/ Ingeniero Ruiz de la Cuesta, núm. 17; Código: 11500, Puerto Santa María (Cádiz).
Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de autorización provisional de empresa de fontanería.
Fecha del acto: 14.4.2010.

Expediente: 16350/08.
Interesado: Javier Lezcano Coterón.
Último domicilio conocido: Carretera del Golf, 17, apartamento 503; Código: 29630, Benalmádena Costa (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de alta empresa instaladora RITE.
Fecha del acto: 7.4.2010.

Expediente: 16350/08.
Interesado: Javier Lezcano Coterón.
Último domicilio conocido: Carretera del Golf, 17, apartamento 503; Código: 29630, Benalmádena Costa (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de alta empresa instaladora de fontanería.
Fecha del acto: 7.4.2010.

Expediente: 21349/08.
Interesado: Feysa Instalaciones, S.L.